SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	PALOMINO ROJAS JAVIER
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-018
RUC:	10238652613
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 507-2020-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	14/08/2020 - 14/08/2023
Zafra:	2020-2023
Volumen del Plan(m3):	1870.73
Consultor/Regente que suscribió el plan:	DELGADO VEGA CLAUDIO AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	DELGADO VEGA CLAUDIO AUGUSTO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00235-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 26/10/2023, Término: 28/10/2023	
Nro Res. Inicio PAU:	00229-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00420-2024-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00497-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.579U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Copaifera reticulata | Copaiba*		57.751	48.03	48.03
2	*Terminalia amazonia | Nogalillo*		61.878	46.398	46.398
3	*Hymenaea oblongifolia | Azúcar huayo*		102.308	65.965	65.965
4	*Aniba rosiodora | Palo peruano*		78.677	62.381	62.381
5	*Handroanthus serratifolius | Tahuari*		35.47	30.595	30.595

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/11/2023

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 15:56:57

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.